



Veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00101-00**

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LUIS GABRIEL MOSQUERA CORDOBA contra SP INMOBILIARIA S.A.S y ESTRUCTURAS JH CONSTRUCCIONES S.A.S. trámite al cual fueron vinculadas las sociedades COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S. A, COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS – CONFIANZA S. A y. ESTRUCTURAS JH CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de llamadas en garantía, se requiere a la firma VELEZ GUTIERREZ ABOGADOS S.A.S quien pretende actuar en representación de la llamada SEGUROS CONFIANZA S.A. para que allegue poder debidamente conferido, toda vez que si bien el radicado incorporado en el poder arrimado coincide con el presente asunto, se advierte que se relación como sujetos procesales al señor LUIS GABRIEL MOSQUERA CORDOBA y a la sociedad MEGABUS S.A., sin que esta última se encuentre vinculada al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 135 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bc4fca46e6b035fa230c772db40dc751111062c015d0cedeb2ee09dd6ff1d95**

Documento generado en 23/08/2023 10:21:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>